

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25091** *CONSTRUCCIONES SENEFERU, S.L.N.E.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 56/2011, dimanante de autos número 953/09, a instancia de Don José Manuel Bermúdez Méndez; Don José Antonio García García y Don Antonio Rodríguez Bermúdez contra Construcciones Seneferu, S.L.N.E., en la que con fecha 20 de junio de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Seneferu, S.L.N.E. con CIF B-91519801, en situación de insolvencia por importe de 15.007,16 euros de principal, más la cantidad de 3.001,43 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110051595-1